

DECRETO N°

1097/24

San Martín de los Andes,

24 JUN 2024

VISTO:

Las reuniones programadas por el Sr. Intendente Municipal Dr. Carlos Saloniti, por tema Transporte Público que se lleva a cabo en la Ciudad de Neuquén Capital el día 25 de Junio del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas jornada asistirá a diferentes reuniones por temas de Transporte Públicos que le compete a gestión de gobierno.

Que, el Intendente Municipal se trasladará a la ciudad de Neuquén en el vehículo Municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

Que debe dictarse el acto administrativo para facilitar el traslado del funcionario y demás acciones devenidas de la comisión.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, a la ciudad de Neuquén el día 25 de junio del 2024, saliendo a las 05:00 hs y regresando a última hora del mismo.

ARTICULO 2º: DESIGNESE en comisión de servicio al Secretario de Economía y Hacienda, legajo 3065, a la ciudad de Neuquén Capital el día 25 de junio de 2024, saliendo a la 05:00 am y regresando a última hora del mismo .

ARTICULO 3º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Ford Ranger, AD965HK – DC 4X4 XLS.

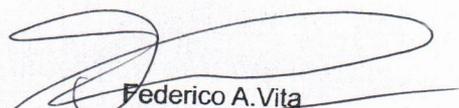
ARTICULO 4º: OTORGUESE al Intendente Municipal, Dr. Carlos J.D. Saloniti, legajo 1367, un anticipo con cargo a rendir de peso cien mil (\$100.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

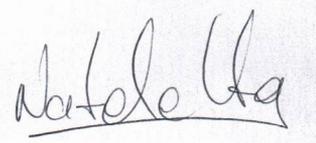
ARTICULO 5º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en el Presidente del Concejo Deliberante desde las 05:00 hs del 25 de Junio del 2024 y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 6º: DELEGUESE la secretaría de Economía y Hacienda al Secretario de Gobierno Sr.Federico Vita de legajo N°2691.

ARTICULO 7º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 8º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A